

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18.

En el Banco de Francia el número ha aumentado 15.333,000 francos.

Los valores en cartera han disminuido 19.000,000, y los billetes 9.700,000 francos.

En el Cuerpo legislativo se ha presentado un proyecto de ley autorizando al ayuntamiento de Paris para emitir un empréstito de 250 millones de francos, reembolsables en 60 años.

Constantinopla, 16.

El Shah de Persia visitará a San Petersburgo y a las principales capitales de Europa.

Dice anoche *La Epoca*:

«Recibimos hoy cartas del Callao en que se nos dice que no habia novedad en la escuadra. La *Numancia* no habia llegado ni se sabia si habria retrocedido para España de resultas de la orden que le habia dirigido el general Pareja á Montevideo luego que se hubo firmado la paz.

El presidente Pezet seguia en la capital y su autoridad era respetada en la república y en las filas del ejército, aunque la revolucion no dejaba de hacer prosélitos.

La opinion, sin embargo, era favorable á Pezet, y se creia que el triunfo seria de quien conservase en su poder las Chinchas.»

Las oposiciones en Portugal se han reunido, constituyéndose en Lisboa un gran centro electoral, al que pertenecen el duque de Loulé, progresista histórico; Fontes, el jefe de los regeneradores; el conde de Castro y Mendez Leal, que en los últimos tiempos hicieron oposicion al gabinete Loulé. Este centro electoral, que espera llegar al poder por medio de las próximas elecciones, ha dado un manifiesto proclamando la fusion del partido liberal.

Hemos dicho que la emperatriz de Méjico habia fundado una orden de damas, de la que S. M. es gran maestre, y que está puesta bajo la advocacion de San

Carlos. Las primeras concesiones de esta condecoracion se otorgaron el dia 10 de abril con motivo del aniversario de la proclamacion del imperio en Miramar. Se ha concedido la cruz de primera a S. M. la Reina de España y á la emperatriz Eugenia, y la de segunda clase á madama Drouyn de Lhuiss.

El principe Adalberto de Prusia ha acompañado, desde Dantzig, hasta San Petersburgo, los restos mortales del gran duque fallecido en Niza.

Leemos en *El Independiente* de anoche: «Algunos diputados castellanos, entre ellos un ex-ministro, han trabajado grandemente esta tarde por convertir en cuestion politica la cuestion de las harinas; pero otros diputados se han negado rotundamente á ello, alegando que no estaban dispuestos á ser instrumentos de nadie.

Entre estos se distinguia por su energia, segun nos han dicho, el señor vizconde de Revilla.»

El correo extranjero de ayer nos trajo la noticia de que cada dia hay mayores motivos para creer que el deseado acuerdo entre la Santa Sede y el reino de Italia llegará á realizarse.

La *France* espera que no se ofrecerá ningun nuevo y grave obstáculo al buen éxito de las negociaciones entabladas.

El proceso de los cómplices de Booth ha debido comenzar en Washington la semana última. Se han hecho ya mas de 300 prisiones. Se asegura que Harrold ha dado los nombres de todas las personas que habian intervenido en el complot.

El estado de los Ducados alemanes arrebatados últimamente á Dinamarca no puede ser peor. Sus autoridades no saben á quien obedecer. Prusia y Austria no acaban de entenderse.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la Agencia Peninsular:

Paris, 18.

El duque de Persigny va á publicar una carta relativa á su viaje á Italia.

Esa carta será dirigida al señor presidente del Senado francés y probará la conviccion que tiene su autor de que las disposiciones contenidas en el convenio franco-italiano del 15

de setiembre tendrá por resultado necesario el mantenimiento del poder temporal.

La sesion del CONGRESO se reanuda anoche á las nueve y media.

El Sr. Romeros Robledo reanuda su interrumpido discurso para combatir el presupuesto de Marina.

Empezó por decir que habian sido mal interpretadas algunas de sus frases del discurso del miércoles en la noche, por alguno ó algunos señores diputados de la mayoría.

Hizo despues un resumen de su discurso anterior y siguió combatiendo la organizacion del cuerpo administrativo de la Armada, declarando que los jefes de este cuerpo administrativo de la Armada, le han aumentado extraordinariamente, de que las matrículas de la marina eran perjudiciales, y que además era una institucion odiosa, estendiéndose sobre este asunto en largas consideraciones.

Censuró la ley de retiros de este cuerpo, é indicó que á la edad en que se retira á sus individuos es cuando son mas entendidos por la experiencia de los años, y que esto es gravoso para el Estado.

Calificó de monstruosa la organizacion del ministerio de Marina, donde todo se vuelven jefes, y apenas hay subalternos.

Dijo que los presupuestos de este ramo eran excesivamente crecidos.

Suplicó al ministro de Marina que fijara su atencion, y que hiciera lo que estuviera de su parte para suprimir las odiosas matrículas de la marina.

El Sr. Chacon contestó al Sr. Romero Robledo, como individuo de la comision, manifestando que las matrículas eran una institucion combatida por muchos, de muy antiguo, como perjudicial cuando los hombres que por ellas son llamados al servicio de mar no han presentado oposiciones contra dicha institucion.

Dijo que la matrícula no era tiránica, porque además de ser un contrato bilateral establecido entre el hombre y el Estado, el primero disfruta de ciertos privilegios en cambio de los servicios que presta.

Dijo que en el presupuesto que se estaba discutiendo se habia rebajado una suma de 11,892 rs. en el personal de marina.

Defendió el restablecimiento de la subsecretaría del ministerio de Marina.

Explicó las razones que se habian tenido presentes para aumentar el personal de oficiales generales, manifestando que de todos ellos solo habia dos exentos, y estos lo estaban por causas legítimas.

El Sr. Prats hizo uso de la palabra para contestar á ciertas alusiones que le habia dirigido el Sr. Romero Robledo, manifestando que la comandancia general de artillería é infantería de marina se habia creado por absoluta necesidad y no por dársele á él, y explicó tambien las razones que se habian tenido para dar gratificaciones á los oficiales agregados á esta comandancia.

El Sr. Romero Robledo usó despues de la palabra para rectificar, é insistió en lo que habia manifestado anteriormente, de que las matrículas de la marina eran perjudiciales, y que además era una institucion odiosa, estendiéndose sobre este asunto en largas consideraciones.

Los Sres. Prats y Chacon rectificaron brevemente.

El Sr. Romero Robledo rectificó nuevamente.

El Sr. Salaverria usó de la palabra para criticar el presupuesto de Marina y censuró que este ministerio tuviera un personal de empleados tan numeroso en la seccion de contabilidad, como asimismo calificó de crecidos los sueldos de intendente general de artillería é infantería de Marina, del ordenador que era de pagos y otros empleados.

El Sr. Armero, en contestacion al señor Salaverria, manifestó que no se podia declarar cesantes á varios empleados, y que si habian de introducirse economías suprimiendo algunas plazas seria necesario esperar á que vacasen.

El Sr. Salaverria rectificó despues ligeramente.

Seguidamente se aprobaron sin discusion los capitulos desde el 1.º al 20 inclusive, que son todos los que constituyen el presupuesto de Marina.

El Sr. Uragon preguntó al presidente si los presupuestos de Gobernacion y Fomento aprobados definitivamente en la sesion de la mañana, se habian remitido al Senado, y como el presidente contestara afirmativamente, el Sr. Uragon pidió la palabra sobre este asunto y hará uso de ella en la próxima sesion.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las doce en punto.

La zarzuela en tres actos y en verso que con el titulo de *Las amazonas del Tormes* se estrenó anoche en el teatro de Jovellanos, obtuvo un éxito tan bueno como merecido, no solo para sus autores, que al presentarse en el palco escénico llamados por el público, vimos que lo eran D. Emilio Alvarez de la letra, y de la música el Sr. Rogel, sino tambien para todos los actores que tomaron parte en su desempeño, los cuales fueron igualmente llamados por el público merecidamente especial mención la graciosa Dolores Fernandez, que lo está en extremo vestida de militar y tocando el tambor al frente de las intrépidas amazonas. La pieza en un acto titulada *La puerta y el postigo*, que tambien se estrenó, no fué tan satisfactoriamente acogida.

Existe en esta corte una infeliz mujer que puede citarse como raro ejemplo de longevidad. Esta desgraciada se llama Manuela Perona, habita en la calle del Sombrete, número 4, y cuenta la friolera de ciento doce años; ha podido ganar su subsistencia hasta hace muy pocos meses, y en la actualidad se ha quedado completamente inutilizada á merced de la caridad pública.

El guarda de montes Mariano Sanchez, vecino de Torrelodones, ha cazado una alimaña en estos últimos dias que ha llamado la atencion de aquel vecindario. Dicha alimaña consiste en un bicho parecido á un gato campesino, tiene bastante cuerpo y garras muy largas y agudas; del reconocimiento que varias personas entendidas han hecho del animal, parece que opinan que es un lobo cerval ó lince bastante dañino para el ganado lanar. El matador ha sido propuesto para un premio, en atencion á no haberse dado muerte en dicho punto á ningun otro bicho por el estilo.

Anoche parece que se fugó de la casa paterna una pobre muchacha, de quince ó diez y seis años, seducida por promesas de cierto individuo, que no los podrá realizar legalmente.

La autoridad sigue la pista á los prófugos.

llaba César, la madre y la hija no se apartaron de su lado. A las dos de la mañana abrió Popinot la puerta del salon, haciendo una señal á Mad. Birotteau para que bajase. Su tio la esperaba en la tienda.

—Hija mia, le dijo, todavia hay esperanza; pero tu marido no resistiria las alternativas de las negociaciones que vamos á entablar Anselmo y yo; no dejes tu tienda mañana y toma las señas de todas las cuentas que traigan. Tengo una buena idea. ¡Ah! comeré alegremente mi pan seco si el éxito corona mi obra, pero todo depende de Guignonnet y de Claparon. Popinot y yo iremos á casa del primero de siete á ocho y sabremos á que atenernos sobre sus intenciones.

Constanza se echó en los brazos de su tio ahogando sus lágrimas y suspiros.

Anselmo y Pillerault estudiaron hasta el dia los negocios de César. A las ocho de la mañana, estos dos heroicos amigos, el uno viejo soldado y el otro alistado de ayer, que no debian jamás conocer por sí las terribles angustias de los que habian subido la escalera de Guignonnet, se encaminaron sin decir una palabra hácia la calle Grenetat. Los dos sufrían. Pillerault pasaba con frecuencia la mano por su frente.

La calle Grenetat ofrece un aspecto repugnante; las construcciones tienen un carácter horrible, allí domina la insoportable suciedad de las fábricas. El viejo Guignonnet habitaba un piso tercero, su escalera empezaba en la misma calle. La portera habitaba en el entresuelo, en una especie de jaula que recibia luz por la escalera. Ecepto Guignonnet todos los inquilinos eran obreros. Los escalones estaban revestidos de una concha de todo, unas veces duro, otras blando, segun el tiempo; sobre esta fétida escalera, cada piso ofrecia á los ojos el nombre del que lo habitaba escrito en amarillo sobre una tela encarnada ó verde; la mayor parte del tiempo las puertas abiertas dejaban ver el extravagante menaje de la casa; de allí se escapaban gritos y gruñidos desconocidos, cantos y silbidos que recordaban la hora de las cuatro entre los animales del jardin de las plantas. Guignonnet murió rico sin que alguna consideracion pudiera haberle salido de esta casa.

—¡Valor! dijo Pillerault tirando del llamado.

Guignonnet vino á abrirles, y los dos padrinos del perfumista atravesaron una

antesala desnuda y fria, sin cortinas en las ventanas. Los tres se sentaron en el salon, ante una chimenea que solo tenia cenizas. El alma de Popinot se heló al ver la rigidez monástica de este gabinete, que parecia una cueva. Miró con ojos distraidos el papel azulado con flores encarnadas que cubria hacia veinticinco años la pared; su mirada se volvió hácia la chimenea, que tenia por adorno un reloj en forma de lira y dos vasos oblongos de Sévres, ricamente montados en cobre dorado. Esta alhaja, recogida por Guignonnet en el naufragio de Versailles, donde el populacho todo lo destruyó, procedia del gabinete de la reina.

—¿Se que venís por M. Birotteau; ¿qué se os ofrece?

—Seremos breves, caballero, dijo Pillerault; ¿teneis pagará á orden de Claparon?

—Sí.

—¿Quereis cambiarlos por papel de M. Popinot, con el descuento que queráis?

—Guignonnet se quitó el grisiento casquete que lo cubria y mostró su cráneo desprovisto de cabellos, hizo un gesto volteriano, y dijo: ¿Quereis pagarme en aceite para mis cabellos?

—¿No hay medio de hacerlos razonables? dijo Pillerault.

—Hablais como un sabio, dijo Guignonnet con sonrisa aduladora.

—Y bien, si endosase yo el papel Popinot? dijo Pillerault.

—Sois el oro en barras, señor Pillerault; pero no lo quiero, lo que quiero es mi dinero.

Pillerault y Popinot saludaron y salieron.

—¡Y este es un hombre! exclamó Anselmo.

—Así lo dicen. ¡Recuerda siempre esta entrevista, Anselmo! Acabas de ver la banca sin la máscara de sus formas agradables.

A las once de esta espantosa mañana en que por primera vez tomó Constanza las señas de los que venian por su dinero y despidió al dependiente de la banca sin pagarle, vió esta valerosa mujer entrar á su tio, y á Anselmo que esperaba entre cruces ansiedades: en su rostro leyó su sentencia. Era inevitable presentarse en quiebra.

—Va á morir de dolor, exclamó la valerosa mujer.

—Se le puede desear, dijo gravemente Pillerault; pero es tan religioso, que en

tan cuarenta años de prohibid, los mas virtuosos en el deseo de conservar su honor, imitan á los mas tramposos jugadores; son capaces de todo, venden á su mujer, trafican con sus hijas y comprometen á sus mejores amigos. Yo he visto las cosas mas extraordinarias, en estos casos. No aplico estos extremos á Mr. Birotteau, lo creo honrado; pero si te pide que hagas alguna cosa que sea contraria á las leyes del comercio, prométeme no firmar nada sin consultarme. Piensa que si amas á su hija, por el mismo interés de tu pasion no debes destruir tu porvenir.

—Gracias, tio; al buen entendedor, salud, dijo Popinot.

El nuevo comerciante entró en su tienda con la frente cuidadosa.

Birotteau observó este cambio.

—Subid á mi habitacion, que estaremos mejor que aquí para hablar.

Birotteau siguió á Anselmo, presa de la mayor inquietud.

—Mi querido bienhechor, dijo Anselmo, no dudeis de mi abnegacion, no conozco limites. Permittedme solamente preguntaros, si esta suma os puede salvar, ó es solo un pequeño retardo á alguna catástrofe. Si es lo último, ¿por qué arastrarme en ella? Esta suma es imposible que pueda pagarla en tres meses.

Birotteau, pálido y grave, miró á Popinot.

Popinot, asustado, exclamó:

—Lo haré si vos quereis.

—¡Ingrato! dijo el perfumista reuniendo todas sus fuerzas para echar esta frase como una marca de infamia á la frente de Anselmo.

Birotteau se adelantó á la puerta y salió. Vuelto en sí Popinot de la impresion que habia producido en él esta palabra terrible, bajó corriendo la escalera y salió á la calle, pero no encontró al perfumista. El amante de Cesarina tuvo constantemente ante su vista la descompuesta figura del pobre César; vivió como Hamlet, con un espantoso espectro á su lado. Birotteau vagó por las calles de este barrio como un hombre ebrio. Sin saber cómo se encontró en el muelle, lo siguió hasta llegar á Sévres, donde pasó la noche en una posada, insensible por el dolor. Su mujer no se atrevió á enviar á buscarlo. En un caso así, una alarma imprudente es fatal. Constanza inmoló sus inquietudes á la reputacion comercial. Toda la noche pasó esperando á César mezclando sus lágrimas á sus plega-

rias. ¿Habia muerto? ¿Habia emprendido alguna escursion en las cercanías de Paris á la pista de alguna espartería?

Al siguiente dia se comportó como si estuviese al corriente de esta marcha; pero mandó llamar á su tio, y le rogó fuese á la Morgue, al ver que eran las cinco y no habia vuelto su marido. Durante este tiempo, la valerosa criatura estaba al mostrador; su hija bordaba sentada á su lado. Cuando volvió Pillerault, lo acompañaba César. A la hora de comer, César no podia tragar su estómago, violentamente contraído, rechazaba el alimento. Las horas que sucedieron fueron horribles. El negociante esperiménto por la centésima vez una de esas espantosas alternativas de esperanza y deshaliento. Derville, abogado de César, entró en el salon, diciendo:

—El proceso está ganado.

A estas palabras, el rostro contraído del perfumista se dilató; pero su alegría asustó á Pillerault y á Derville.

—¡Podré tomar un empréstito! exclamó el perfumista.

—Será una imprudencia, dijo Derville; han pedido apelacion: el tribunal puede reformar la sentencia; pero en un mes tendremos tiempo.

—Un mes!

César cayó en una especie de sopor, del que nadie trató de sacarlo; esa especie de catalepsia, durante la cual el cuerpo vive y sufre, en tanto que están suspensas las funciones de la inteligencia. Constanza y Cesarina miraron como un bien esta especie de letargo.

Birotteau pudo soportar así las desgarradoras emociones de la noche. Estaba en un sillón junto á la chimenea; á su lado estaba su mujer observándolo con atencion, una dulce sonrisa se veia en sus labios, una de esas sonrisas que prueban que la mujer está en contacto mas que el hombre con los ángeles; sabían como ellos mezclar á una ternura infinita, la mas grande compasion. Cesarina, sentada en su taburete á los pies de su madre, frotaba con su cabellera las manos del perfumista.

Sentada en un sillón como el canceller del hospital en el suyo en el peristilo de la Cámara de los diputados, Pillerault, ese filósofo profundo, mostraba en su rostro esa inteligencia, grabada en la frente de los efiges egipcias hablando con Derville. Constanza habia creído un deber consultar al abogado de cuya discrecion no se podia sospechar. Despues de una

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica un real decreto por el cual los gastos ordinarios del servicio del Estado en las islas Filipinas para el año económico que empezará en 1.º de julio de 1865 y terminará en fin de junio de 1866, se presuponen en 23,931,833 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos según el estado que publica el mismo periódico. Los ingresos para las obligaciones del Estado en las mismas islas Filipinas durante el expresado año económico se calculan en la cantidad de 25,638,682 escudos. Los gastos extraordinarios se presuponen en 1,186,065 escudos. Se fija en 130,000 quintales de tabaco rama la remesa que de este artículo habrá de hacerse a las fábricas de la Península durante el ejercicio del expresado año económico.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 30 de abril último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquel territorio, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Hoy publica la Gaceta las resoluciones adoptadas por el ministerio de Hacienda en el movimiento de su personal durante el mes de abril último.

El sorteo de loterías que ha de celebrarse el día 29 del corriente constará de 50,000 billetes al precio de 100 rs., distribuyéndose 187,500 ps. en 2,500 premios de la manera siguiente:

Uno de 20,000 pesos fuertes, otro de 10,000 otro de 4,000, otro de 2,000, 12 de 1,000, 19 de 500, 45 de 200 y 2,420 de 50.

Por despacho telegráfico recibido en Madrid se sabe que ayer ha llovido en Avila, Barcelona, Logroño y Vitoria.

Han marchado a Madrid, dice un periódico de Valencia, para asistir a la junta general de una sociedad de crédito, los Sres. D. Domingo Lombart, D. Patricio Vidal, D. Juan Martínez Vallejo y D. José Cerdá. En dicha reunión representarán estos señores a las veinte mil acciones que hay en Valencia y que son conocidas con el nombre de hipotecarias.

La Libertad vuelve hoy a escribir en pró de la idea indicada estos días por nuestro colega sobre la conveniencia de establecer un sistema electoral que saque del retraimiento al partido progresista y cierre de una vez el período constituyente. La Libertad, entre otras cosas, dice hoy propósito de este delicado asunto:

«Piénsenlo bien los hombres políticos todos de los bandos militantes, que no aspiran mas que a la libertad ordenada y a la conservación de las bases de la monarquía constitucional. Cerrar de una

vez el período constituyente es la mas grande, la mas urgente, la mas alta necesidad del momento. Para conseguir este resultado no habria sacrificio penoso que no aconseje hacer una alta razon de Estado, dejando a salvo los dogmas de los partidos. Porque el premio de cualquier sacrificio conduciría a la satisfacción de un deseo general, sentido por todos los hombres de buena fé, y que vendría al cabo a producir la prosperidad pública y el desarrollo de los gérmenes de vida que encierra esta gran nacion.»

Ha causado la mejor impresion en Francia la presentación a las Cortes españolas de la ley aboliendo en el comercio terrestre el derecho diferencial de bandera. Los vinos y caldos españoles y otra multitud de artículos no podían luchar en los mercados franceses con sus similares de Italia, favorecidos, merced a reciprocas concesiones, con una gran baja de derechos que excluía toda competencia. Hoy sucederá todo lo contrario, y al propio tiempo que adquiriremos mas baratos productos de la industria europea, llevaremos los de España a los mercados de la Europa.

Creo La Epoca que la abolicion del derecho diferencial de bandera, hecho en favor de Francia, podrá aplicarse a Portugal. Sabido es que desde 1841 se viene luchando en vano para conseguir la libre navegacion del Duero y la franca exportacion de nuestros ricos productos de Castilla y Estremadura, a los que cerraba todo tránsito Portugal. Hoy, que en aquel país caen los privilegios que tenían los vinos del Duero para ser los únicos exportados por Oporto, que se admiten con un derecho moderadísimo los cereales extranjeros, y que se declara libre la introduccion de toda clase de ganados, la franquicia concedida a la Francia, estendida como es justo al vecino reino, pondrá pronto y feliz término a los tratados de comercio y de vias de comunicacion que se negocian entre España y Portugal.

Leemos en la Corona de ayer tarde: «Segun noticias que tenemos por dignas, se sigue con extraordinaria actividad el procedimiento criminal instruido contra el joven demócrata D. J. Rubau y Donadeu, preso en estas cárceles nacionales a consecuencia de la manifestacion de los estudiantes, llevada a cabo en la noche del 12 de abril próximo pasado.

El promotor fiscal del distrito de Palacio pide en su censura la absolucion del procesado.»

Dice La Discusion: «Tenemos entendido, no nos atrevemos creerlo, que se piensa en conceder los grados de licenciado y doctor en letras, sin las formalidades de exámenes e hidias, para nombrarlo al punto profesor

extraordinario de la facultad de filosofia y letras de Madrid, y sin las formas legales de oposicion, a un profesor del Instituto del Noviciado.»

Nuestro colega está equivocado. Ayer fué denunciado nuestro apreciable colega El Reno por un artículo editorial, y secuestrada su edicion de provincias.

La distinguida artista Sra. Lagrange ha salido de esta corte con direccion a Cádiz, en cuyo teatro creemos que tendrán la suerte de escucharla los gaditanos.

Leemos en Los Tiempos: «Los periódicos de oposicion han venido diciendo estos dias que veinte concejales de Sevilla habian hecho dimision. El Porvenir de aquella ciudad, recibido ayer, dice que el número de dimisionarios se reduce a dos; los Sres. Bayo y Leanis. De manera, que los oposicionistas, por su propia autoridad, añadieron un cero al dos, y lo hicieron veinte.»

El obispo de Osma salió de Bilbao el miércoles hacia Santona para trasladarse a un pueblo inmediato, donde reside su familia, y en cuya compañía descansará de su viaje de Roma. La canonizacion del beato Pedro de Arbués, cuyo asunto llevó a S. I. a Roma, tendrá lugar juntamente con la de otros bienaventurados, cuyos respectivos expedientes están muy adelantados, aunque tardará algun tanto todavía su definitiva terminacion.

Parece que no se harán esperar los trabajos del ferro-carril de Córdoba a Belmez, pues ya ha llegado al primero de estos dos puntos el personal facultativo.

Se vuelve a hablar en Córdoba de la construccion de un circo taurino donde poder celebrar esta clase de espectáculos, a que son tan aficionados todos los cordobeses.

Un periódico de Zaragoza dice que los empleados dependientes de la diputacion provincial no han cobrado sus haberes de abril, porque la corporacion carece de fondos con que atender a su presupuesto de gastos, efecto de no haber cobrado del tesoro lo que le corresponde.

El conocido demócrata señor marqués de Albaida ha llegado a Madrid.

La junta de comercio de Vizcaya trata de acudir a las Cortes pidiendo que no se acepte el proyecto de ley suprimiendo el derecho diferencial de bandera para los géneros que se introducen por tierra, presentado recientemente por el señor ministro de Hacienda.

CAUSA DE LA CALLE DEL FUGAR.

Bajo la presidencia de los señores jueces originario y a acompañado, D. Julian Martínez Yanguas y D. Juan Fernandez Palma, ha continuado hoy en la sala del juzgado del Congreso la vista de esta célebre y ruidosa causa.

Desde las primeras horas de la mañana multitud de personas llenaba el local destinado a la vista y el despacho de los escribanos del crimen, a las doce y media empezó el acto.

Varios abogados del colegio de esta corte y algunos promotores fiscales han acudido a la vista vestidos de toga, dando con su presencia un aspecto mas severo é imponente a tan solemne acto. Los abogados defensores de los reos Sres. Mathet, Lerin, Marin y Lerin y Ruiz (D. Hermenegildo), ocupaban sus respectivos puestos y los procuradores de los procesados tambien han acudido a la vista.

El Sr. Morales, escribano de la causa, ocupaba tambien su puesto y el médico forense que practicó la autopsia del cadáver de la desgraciada señora Doña Vicenta Calza, Sr. Luque tambien ha acudido a la cremonia.

El Sr. Castell, representante del ministerio público, dió principio a su acusacion manifestando que tenia delante una balanza, pendiente de uno de sus lados la vida de una persona, y del otro la muerte de la misma: que esta idea le hacia estremecer extraordinariamente, y que de sus palabras quizás pendia la salvacion ó la muerte de un individuo.

Dijo que la obligacion del promotor fiscal, como representante de la ley, de la sociedad, era averiguar la verdad y decirselo a los tribunales, franca y desnuda, como se le hubiere presentado.

Dijo que si el homicidio se habia cometido por deseo de venganza, la Vicenta Sobrino era menos culpable que si le habia cometido por seduccion de D. Carlos Casula pues en este último caso habia precedido la meditacion estudiada y que se le debia imponer la última pena. El 11 de enero, dijo el promotor fiscal, se presentó el juzgado en la cárcel de mujeres y compareció a su presencia la acusada Vicenta Sobrino; que preguntada por el juez sobre si sabia ó sospechaba por qué habia sido reducida a prision, la declarante manifestó que sospechaba si seria porque habia asesinado a su ama doña Vicenta, cuyo apellido no recordaba.

Presentándola un oquillo, contestó la procesada que le reconocia por el arma homicida de que se habia valido para privar de la existencia a su señora, y que además era uno de los útiles de cocina de casa de la difunta doña Vicenta.

Que el crimen lo cometió por deseos de vengarse de su ama que la habia lla-

mado gorrina al llevarla una taza de sopas, y ella respondió por lo bajo: «No comerás otras.»

Que prestando querer acostarse cerca de su ama para cuidar la mejor aquella noche, despues que se marchó una visita, llevó los colchones cerca de la alcoba donde dormia la difunta, que esperó a que aquella se durmiera, se levantó, penetró en la alcoba, escuchó si dormia, y armada del cuchillo que tenia presente le asestó dos golpes no sabia dónde.

Que la infeliz señora se incorporó y la dijo: «¿Qué te he hecho yo? ¿Por qué me matas?»

«Le pareca a Vd., contestó la Sobrino, que no ha hecho Vd. bastante poniéndome la mano donde nadie me la ha puesto.»

Despues la cogió por el cuello, laató fuertemente un pañuelo a la garganta y la infeliz señora cayó al suelo; que entonces la declarante cogió un colchon y lo echó encima del inanimado cuerpo de doña Vicenta Calza.

Continuó observando hora y media los últimos momentos de su victima, se lavó las manos en la cocina y trató de descansar en el comedor; pero que al querer dormir, no podia, porque se presentaba como una sombra; que tenia miedo, y que para tranquilizar su espíritu se fué junto al cadáver de su ama; esperó el día, y a las siete de la mañana salió con ropas del ama, marchándose despues a Valladolid. Que concibió el proyecto de robar a su ama algunas alhajas que le agradaban, colocadas a la cabecera de la cama; pero que no se atrevió a pasar por encima del cadáver.

Confesion espontánea de la Vicenta para llevar la tranquilidad a su espíritu, agobiado por el peso del crimen que habia perpetrado, dice el representante de la ley.

El promotor fiscal, despues, halló comprendido el delito en el párrafo 1.º del artículo 333 del Código penal, y que al reo se le debia imponer la última pena.

Examinando las causas agravantes, dijo que el crimen habia sido alevoso; que se habia cometido sobe seguro y a traicion.

«Fué a muerte segura, añadió el representante de la ley, la que se dió a doña Vicenta Calza? Pues no habia de ser?»

Que la defensa de la procesada al decir que el homicidio habia sido por seduccion de D. Carlos Casula, circunstancia atenuante, si no recordamos mal, segun el art. 298 del Código francés, habia decretado la muerte de su defendida.

Que el espíritu de nuestro Código de 1822, en el párrafo 7 del artículo 609, define la alevosia en estos términos: cuando la muerte es a mansalva, a traicion; cuando se hiere sobre seguro, basta pa-

conferencia de un hora, el abogado inclinó la cabeza.

«Señora, dijo con admirable sangre fría, es preciso presentarse en quiebra. Mi opinion es que mas vale saltar por la ventana que dejarse rodar por la escuadra.»

«Eso mismo pienso yo, hija mia, dijo Pillerault.

Derville fué despedido por Constanza y Pillerault.

«¡Pobre padre! dijo Cesarina levantándose sin hacer ruido y dando y un beso en la frente de César. ¿No ha podido hacer nada Anselmo? preguntó cuando volvian su madre y Pillerault.

«¡Ingrato! exclamó César, herido por este nombre. Desde el momento que este nombre le fué lanzado como un anatema, no habia tenido un momento de reposo Popinot. El pobre muchacho fué a buscar a su tío. Para hacer capitular esta vieja experiencia judicial, habia desplegado la elocuencia del amor, esperando seducir al hombre sobre quien las palabras humanas se deslizan como por un hule.

«Comercialmente hablando, le dijo, permite el uso al asociado dar cierta suma al asociado comanditario, por anticipacion sobre los beneficios. Haciendo el exámen de mis negocios, me siento con fuerzas para pagar en tres meses cuarenta mil francos! Además, tío, yo amo a Cesarina, y mejor quiero perder cuarenta mil francos que perderla. En este momento estará instruida de todo y me despreciará.

«Buen corazón; mal negociante, no perderás mi estimacion, dijo el juez estrechando la mano de su sobrino. Mucho he pensado en esto, sé que estás enamorado de Cesarina y creo que puedes satisfacer a las leyes del amor y a las del comercio.

«¡Ah! tío mio, me volveis la vida. Adelanta a Birotteau cincuenta mil francos haciendo una acta ó contrato relativo a sus intereses en vuestro aceite, que viene a ser como una propiedad; yo redactaré el acta.

Anselmo abrazó a su tío, volvió a su casa, hizo por valor de cincuenta mil francos en letra y corrió de tal modo, que en el momento de pronunciar el perfumista la palabra ingrato, se abrió la puerta del salon apareciendo Popinot.

«Mi querido patron, dijo enjugándose la frente bañada de sudor, ahí teneis lo

que me habeis pedido. Y mostró los billetes.

«¡Estaba segura de él! exclamó Cesarina cogiendo la mano de Popinot y estrechándola con fuerza convulsiva.

Constanza abrazó a Popinot, el perfumista se incorporó como un justo al oír la trompeta del juicio final; salia como de una tumba. Despues adelantó su mano con un movimiento frenético para coger los papeles.

«Un instante, dijo Pillerault arrancándoselos a Popinot.

Los cuatro personajes que componian esta familia, aturridos por esta accion, lo miraban romper los billetes sin que ninguno de ellos lo detuviese.

«¡Tío! ¡Tío! ¡Tío! ¡Caballero!

Cuatro voces, cuatro corazones en uno solo, una unanimidad espantosa. Pillerault, hecho esto, oprimió a Anselmo contra su corazón.

«Eres digno del aprecio de las gentes de corazón, le dijo. Si amases a mi hija y tuvieses un millon, obtendrias su mano. Tu patron, dijo señalando a César, está loco. Sobrino, añadió dirigiéndose al perfumista, no mas ilusiones; los negocios se hacen con dinero, no con sentimientos. Esto es sublime, pero inútil. He estado dos horas en la Bolsa; tú no tienes crédito; todos hablan de tu desastre, de las tentativas que has hecho con varios banqueros y de su negativa, de tus lecturas. Hasta se dice que no tenias nada en casa de Roguin. Por último, todas las calumnias y las murmuraciones que se atraen un hombre que quiere subir un peldaño mas de la escalera social. En vano querrias colocar el papel Popinot; nadie lo tomará y todos creerán que sacrificas a este muchacho en tu provecho. Y hubieras destruido el crédito de la casa Popinot. Valor, sobrino, y preséntate en quiebra. Popinot y yo vamos a trabajar para evitarte estas angustias.

«¡Tío! exclamó el perfumista juntandolos las manos.

«César, ¿quieres llegar al último estremo? Tu interés en la casa Popinot te salva el honor.

Cesar, iluminado por este fatal y último rayo de luz vió la espantosa verdad en toda su estension, se levantó de su sillón, se arrojó, su razon se extravía y se volvió un niño; su mujer cre-

yó verlo morir, y se arrojó para levantarlo, pero se unió a él cuando le vió juntar las manos, levantar los ojos al cielo y recitar con resignado fervor en presencia de su tío, de su hija y de Popinot la sublime plegaria de los católicos:

«Padre nuestro, que estás en los cielos, etc.»

Las lágrimas vinieron a los ojos del estóico Pillerault. Cesarina lloraba tambien con la cabeza inclinada en el hombro de Popinot, pálido y frío como una estatua.

«¡Bajemos, dijo Pillerault al joven tomándole por el brazo.

A las once y media dejaron a César entregado a los cuidados de su mujer y su hija. En este momento Celestino entró en el salon. Al oír sus pasos Cesarina corrió a abrirle.

«Entre las cartas de esta tarde ha venido esta de Tours. He creído que es del hermano del señor, y no la he abierto.

«Padre mio, exclamó Cesarina, una carta de mi tío.

«¡Ah! me he salvado, exclamó César. ¡Hermano mio! ¡Hermano mio!

La carta decia asi:

«Tours, 17. «Mi amado hermano: Tu carta me ha causado la mas viva afliccion. Despues de leerla he ido a ofrecer el santo sacrificio de la misa, pidiendo a nuestro Divino Redentor que eche una mirada misericordiosa sobre tus penas.

«En el momento de pronunciar mi oracion Pro meo fratre Cesare, tenia los ojos llenos de lágrimas pensando en tí, de quien estoy separado en los dias que más necesitas de la amistad fraternal. Pero creo que el digno y venerable Mr. Pillerault me recompensará. Querido César, no olvides, en medio de tus disgustos, que esta vida es de pruebas y transitoria; que un dia seremos recompensados.

«Te pongo estas máximas porque sé que eres piadoso y bueno y porque sue- le suceder a las personas que como tu son juguete de las tempestades del mundo y lanzadas sobre el proceloso mar de los intereses humanos, blasfemar en medio de las adversidades estraviadas por el dolor. No maldigas ni a los hombres que te hieran ni a Dios que arroja esta amargura en tu vida. No mires a la tierra; al contrario, levanta los ojos siempre hacia el cielo; de allí vienen los consuelos para los

debiles, de allí las riquezas para los pobres, de allí los terrores del rico...»

«Pero, Birotteau, le dijo su mujer, pasa eso por alto y mira si nos envia alguna cosa.

«La leeremos con frecuencia, dijo el perfumista enjugando sus lágrimas y abriendo la carta cayó una letra sobre el Tesoro Real. Estaba seguro de él, dijo Birotteau cogiendola.

«He ido a casa de Mad. de Listomere y sin decirle el motivo de mi peticion la he rogado que me preste todo el dinero de que pueda disponer, a fin de aumentar el fruto de mis economías; su generosidad me ha permitido completar una suma de 1,000 francos...»

«¡Gran suma! dijo Constanza mirando a Cesarina.

«Careciendo de algunas superfluidades en mi vida, podré volver en tres años los 400 francos a Mme. de Listomere: no te inquietes por eso, querido César. Te envío todo lo que poseo en el mundo, deseando que esta suma contribuya en parte a sacarte de tu embarrasosa posicion. No pienses en volverme en un dia de prosperidad que no tardará en llegar si Dios oye mis plegarias. Cuando hayas pasado esta crisis guarda esta suma para mi sobrina Cesarina y que ella la emplee en alguna bagatela que le recuerde a su viejo tío, cuyas manos se levantarán siempre para pedir a Dios reparta sus bendiciones sobre ella y sobre todos los que le son queridos. Por último piensa que soy un pobre sacerdote que vá a la gracia de Dios, como las golondrinas de los campos, marchó por mi camino sin ruido, tratando de obedecer los mandamientos de nuestro divino Salvador.

«Adios, querido hermano, pido a Dios que te conserve en buena salud y a tu familia, y a todos os deseo paciencia y valor en vuestras adversidades.

FRANCISCO BIROTTEAU.»

«¡Mil francos! dijo furiosa Mad. Birotteau.

«Guárdalos, dijo gravemente César, no tiene mas que esto. Además son de nuestra hija y nos harán vivir sin pedir nada a nuestros acreedores.

«Creerán que tú les has sustraído esta suma.

«Les mostraré la carta.

«Dirán que es un engaño.

«¡Dios mio! exclamó Birotteau aterrad.

Inquietas por el estado en que se ha-

ra calificar el homicidio de alevoso; to- das estas circunstancias, dijo el fiscal- han mediado en la perpetracion de este crimen, y es otra circunstancia cualifica- tiva grave de las que habla el citado ar- tículo 333 del Código penal. Si se tiene en cuenta la primera declaracion de la procesada, cree el promotor que no hubo premeditacion, sino prevenicion.

Pero si la Vicenta Sobrino aceptó las ofertas de D. Carlos Casula, que le fue- ron hechas dos dias antes de perpetrar el crimen, la premeditacion existia; obró por promesa remunerativa; al crimen, pues, precedió la premeditacion, la re- flexion, si es que por estos ofrecimien- tos lo hizo.

Y añadió el representante del ministe- rio público: la circunstancia de ensaña- miento es grave: Hirió dos veces, ahogó, sofocó con un coleccion a su infeliz seño- ra y tuvo la sangre fria de esperar tran- quila la triste, tremenda y angustiosa hora de la agonía de doña Vicenta Cal- za. Pero esto no es el ensañamiento; hubo inhumanidad, tranquilidad de alma; hubo crueldad, circunstancia agra- vante por analogia y el no haber existi- do un momento de remordimiento ó arrepentimiento.

Demostrada la existencia del delito comprendido en el art. 333, caso 1.º y art. 70, caso 2.º, que condena al reo á la pena de muerte, el promotor fiscal dijo que es indeclinable el fallo del juez.

Mañana continuará en el uso de la pa- labra el promotor fiscal.

(Se continuará.)

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 19. Efect. publicos Ult pr. Cons. al cont. 43-30 De jun. 2000 00-00 Id. fin demes. 00-00 De agos. 2000 84-00 Id. fin próx. 00-00 De mar. 2000 00-00 Dif. al cont. 39-30 De julio 2000 00-00 Id. fin de mes. 39-30 Obras públi. 83-00 Amort. de 2.ª 00-00 Can Isabel II 104-73 Idem de 1.ª 00-00 Oblig. del E. 73-23 Personal..... 26-73 Banco Espa. 135-00 Carret. y socs. Créd. de Esp. 1,900 De abril 4000 84-00 Id. Mov. Esp. 1,900 De á 2000.... 00-00 Canal Castil 4,000

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Príncipe.—A las 8 1/2.—Cuestion de forma.—Baile.—Una idea feliz. Zarzuela.—A las 8 1/2.—La puerta y el postigo.—Las Amazonas del Tormes. Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Gran funcion de ejer- cicios ecuestres y gimnásticos.

TERCERA EDICION.

La Nacion acusa de falta de buena fé á LA CORRESPONDENCIA, y no es justo nues- tro colega al partir de ligero y lanzar se- mejante ataque. Digimos que no era cierto lo que nuestro colega escribió so- bre lo ocurrido en el pueblo de Vado- Condes, porque así nos lo aseguró per- sona á quien tenemos por formal y verídica hasta tal punto, que si lo que nos dijo no fuese exacto, siempre creeremos que aseguraba lo que aseguró, por efec- to de malos informes, pero nunca con la intencion de afirmar lo contrario de lo cierto. Vea pues, nuestro colega, si pue- de haber mala fé en LA CORRESPONDEN- CIA, y si ha sido injusto con nosotros.

Por lo demas, procuraremos obtener informes de la misma localidad para poder contestar cumplidamente á La Nacion.

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ha circulado impresa la esposicion que ha dirigido á las Cortes á consecuencia de haberse negado por el ministerio en el Congreso á las socieda- des económicas la facultad de discutir y representar sobre ciertas materias, equi- parándolas para los efectos legales á las reuniones públicas. Dicha corporacion desea conservar una facultad que consi- dera como derecho sancionado por la ju- risprudencia y la práctica.

La Agencia Havas nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRA- FICOS:

- Paris, 18. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 francés, á 67'45. 4 1/2 francés, 95'20. Crédito territorial francés, á 1,280. Id. Moviliario francés, á 767. Id. Moviliario español, á 515. Ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 172. Id. del Norte de España, á 255. Id. portugués, á 235. Id. lombardos, 518.

Roma, 18. El conde Revel, senador, ha llega- do hoy á esta capital. Se cree generalmente, y sobre to- do en los altos circulos oficiales que viene encargado de continuar con la Santa Sede las negociaciones comen- zadas por el comendador Vegezzi re- ferentes á la provision de sedes epis- copales en el reino de Italia y á otras cuestiones religiosas concer- nientes al mismo reino.

Turin, 18. La opinion pública se muestra mas contraria de dia en dia á las con- cesiones que se dice ha hecho el gobier- no italiano á la corte de Roma.

Ni nuestros presidios se hallan des- guarnecidos como pretende hoy un dia- rio ni en Málaga hay el mas leve temo- de trastorno. Lo que ha habido allí co- mo en todas partes en la estacion de primavera es cambio de guarniciones y nada mas. Afortunadamente las noti- cias de Málaga como las de todas las

provincias son completamente satisfac- torias.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELE- GRAFICOS:

Paris, 19. El desacuerdo que ha surgido entre la comision del cuerpo legislativo y el gobierno, con motivo de ciertos pro- yectos de ley, ha retrasado la presen- tacion del dictamen sobre el proyecto suprimiendo la prision por deudas; pero aun se cree que podrá discutirse y aprobarse dicho proyecto de ley en la presente legislatura.

Marsella, 18. El «Moniteur» de la Argelia, dice que la permanencia del emperador Napoleon en la provincia de Orán, será de seis á siete dias. Los habitantes españoles, italianos y franceses rivalizan de ardor en sus manifestaciones y en sus deseos de festejar á S. M.

El emperador ha indultado gran número de prisioneros; tambien ha mandado poner en libertad muchos presos civiles y militares de los que cumplian la pena en Harrack y en Lambessa.

Desearo el señor ministro de Fomento de contribuir por cuantos medios estén á su alcance á que las clases jornaleras de Cataluña encuentren en las obras pú- blicas el trabajo que falta en las fábricas, ha resuelto autorizar, accediendo á sus deseos, al gobernador de Barcelona para que las obras emprendidas en los caminos vecinales de aquella provincia se lleven á cabo por administracion y puedan subdividirse en trozos, con ciertas garantías que dejen á salvo la buena gestion de los intereses provinciales.

Se ha aprobado de real orden, merced á las activas gestiones del gobernador de la provincia de Madrid, perfectamente secundadas por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, el plan de las carreteras que en ella deben costear- se con fondos locales.

Dicen varios periódicos que el general Lersundi va á recibir el tercer entor- chado.

Las circunstancias y los grandes ser- vicios prestados á su patria y á su reina por el general Lersundi, le hacen acreo- dor á cualquiera recompensa; pero la verdad es que nada hemos oido que con- firme esta noticia.

Los exámenes en la universidad Cen- tral empezarán mañana, habiéndose ade- lantado diez dias, como se ha hecho ya en otros años, y á peticion del rector de dicha universidad.

Hoy han jurado en manos del sumi- ller de Corps S. M. los cargos de gen- tiles-hombres los Sres. conde de Supe- runda y D. Pedro Montalvo y Romero.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué apro- bada en votacion nominal por 105 votos. Varios diputados que habian entrado terminada la votacion pidieron que constasen sus nombres en la lista de los votantes.

El señor ministro de Estado subió á la tribuna de uniforme y leyó un pro- yecto de ley de pension á favor de la hija del Sr. Fortuny, consul que fué de España en Sanghay, donde murió del cólera durante el desempeño de su cargo.

Tambien leyó un proyecto de ley so- bre organizacion y atribuciones de los consulados españoles en el extranjero.

El Sr. Cuesta manifestó que sobre el mismo asunto de arrego de la carrera consular se habia presentado un pro- yecto de ley por un señor diputado, y se habia nombrado una comision que enten- diese de él, y como el señor ministro de Estado habia manifestado que iria á la misma comision el proyecto que el go- bierno presentaria sobre el mismo asunto, preguntó si así sucederia.

El señor ministro de Estado manifes- tó que efectivamente habia dicho lo que el Sr. Cuesta referia, pero creia que si así se hacian al mismo tiempo que re- sultaria la ventaja de que la comision es- taria ya enterada de este asunto traeria el inconveniente de que esto no era con- forme al reglamento del Congreso y que parecia que el gobierno iba á remolque de un señor diputado, lo que podia ha- cerse era, que las secciones nombrasen para la comision del proyecto de ley pre- sentado los mismos individuos que for- man la comision para dar dictamen so- bre el proyecto presentado por el Sr. Jove y Hevia.

El Sr. Cuesta insistió en que se po- dia preguntar al Congreso si podia pasar á la comision que entendia ya de otro idéntico.

El Sr. Latorre y el Sr. Jove Hevia recordaron que el ministro habia pro- metido que el proyecto de ley que acabó de leer pasaria á la comision que entien- de del anterior, presentado por el señor Jove.

El ministro de Estado dijo que no te- nia inconveniente en que para este caso especial se hiciera una transaccion, y que el proyecto pasara á la comision que ha de dar dictamen sobre el del Sr. Jove y Hevia.

Así lo acordó el Congreso. Se leyó el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley para la concesion de un ferro-carril de Medina á Astorga. Este dictamen es favora- ble al proyecto de ley. Se leyó tambien el dictamen de la co- mision que entiende del proyecto de ley

pidiendo la concesion de un ferro-carril de Pamplona á la frontera francesa.

El Sr. Ardanaz dijo que le estrañaba la conformidad del gobierno con estos dos últimos proyectos de ley, porque no se habian llenado todos los requisitos de la ley, supuesto que no constaba la previa real orden de aprobacion del go- bierno, y pidió que dichas reales órde- nes viniesen al Congreso.

El señor ministro de Fomento dijo que contra la opinion del Sr. Ardanaz habia la de otras muchas personas, y que cuando viniese la discusion general presentaria las razones que tenia para opinar de distinto modo que el Sr. Ardanaz.

El Sr. Elduayen y el Sr. Alzugaray pidieron la lectura de varios documen- tos, y el presidente dijo que quedarian sobre la mesa.

El Sr. Uhagon usó de la palabra para decir al gobierno que se habia faltado á un precepto de la ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores al mandar al Senado los presupuestos parciales del mi- nisterio de la Gobernacion y del de Fomento, pues mientras en uno de los cuerpos colegisladores se estaba discu- tiendo un proyecto de ley, no se podia llevar al otro cuerpo, y los presupuestos formaban solo una ley que a lo mas ad- mitia una division entre el presupuesto de gastos y el de ingresos.

Explicó varias dificultades prácticas que podian resultar del sistema seguido por el gobierno.

El señor Presidente dijo que el pre- cepto de la ley de relaciones entre am- bos cuerpos Colegisladores citado por el Sr. Uhagon como infringido, no lo es- taba.

Explicó la naturaleza especial de la ley de presupuestos que se vota por partes, y una vez votada cada una de ellas, el Congreso no puede volver sobre ellas. Hay además, en pro de lo que se ha he- cho una razon de conveniencia, y consiste en la necesidad de discutir pronto los pre- supuestos atendiendo á lo avanzado de la estacion.

De lo que ahora se ha hecho existian precedentes, uno de 1858 y otro de 1859, en que se enviaron al Senado los presu- puestos por separado.

El Sr. Uhagon rectificó insistiendo en su opinion de que no podia hacerse lo que se ha hecho porque era contrario á la ley.

El señor Presidente insistió á su vez en la legalidad de la conducta de la mesa.

Se preguntó al Congreso si aprobaba la conducta de la mesa, y el Congreso la aprobó.

El Sr. Uhagon preguntó si se haria lo mismo con los demas presupuestos, conforme se fueran aprobando en el Con- greso.

Varios señores de la mayoría dijeron que sí.

Se leyó una peticion en que se solici- taba permiso del Congreso para procesar por injuria y calumnia al Sr. Cardenal.

El Sr. Cardenal dijo que para cuando llegara el caso de discutir esta peticion, que reconocia por causa un artículo pu- blicado en un periódico hace trece meses, pedia que el debate fuese en sesion pú- blica, y que el Congreso diera el permiso solicitado.

Entróse en la orden del dia. El Sr. Ardanaz reclamó el uso de la palabra para hacer una pregunta al go- bierno que anunció ayer.

El Sr. Presidente manifestó que no podia ser ya por haber entrado en la ór- den del dia.

El Sr. Ardanaz se quejó de que no se le hubiera concedido la palabra á tiem- po, cuando su pregunta á nadie intere- saba tanto como al gobierno.

El señor ministro de Hacienda dijo que no era culpa de él que el Sr. Ardanaz no pudiera hacer la pregunta y que podia haberla hecho antes.

Por lo demas, él esperaba á que el se- ñor Ardanaz la hiciera para contestar.

Continuó la discusion de presupues- tos, empezando el debate del de Gracia y Justicia.

El Sr. Latorre usó de la palabra en contra quejándose de que se habia au- mentado inconsideradamente el perso- nal en las direcciones que no habian sido creadas en tiempo del gobierno del du- que de Tetuan, y disminuido las que se fundaron en esta época.

Criticó detenidamente la supresion de la direccion del registro de la propiedad, que dijo estaba consagrado por la ley hi- potecaria, y aseguró que esta supresion no reconocia por causa motivos admini- strativos, sino motivos políticos, cua- les eran el de destruir la inamovilidad que á la sombra de la ley tienen fun- cionarios dignos y privarles de sus des- tinos. Por eso la comision habia admi- tido el artículo de la supresion de dicho centro administrativo mucho despues de presentado el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Elogió la creacion de la seccion de es- tadística criminal fundada por la admi- nistracion del duque de Tetuan, y criti- có que la administracion actual procura- ra con sus medidas rebajar la impor- tancia de esta seccion, necesaria para la recta administracion de justicia.

Censuró tambien las variaciones que últimamente se han hecho en la ley hi- potecaria.

Insistió en que todas las variaciones hechas en el ministerio de Gracia y Jus- ticia tenian un fin político, cual era poner de relieve lo que habia hecho en aquel ministerio la union liberal, para proporcionar medios de censura contra las medidas de aquella administracion. Terminó diciendo que el aumento de gastos que se proponia en el ministerio de Gracia y Justicia no debia votarse

porque no respondia á reformas intrín- secas en los centros administrativos de aquel ministerio, sino á reformas esternas y no justificadas.

El Sr. Manresa contestó al Sr. Lator- re negando que se atendiera á motivos políticos para las reformas que se ha- bían introducido ó se pensaban introdu- ciren el ministerio de Gracia y Justicia, sino al mejor servicio.

Negó que se hubiera aumentado el personal de secretaría, pues lejos de ello lo que se habia hecho era economizar 4,000 duros de este gasto.

Respecto á la supresion de la direc- cion del registro de la propiedad, de- fendió que el gobierno podia hacerla sin faltar á lo dispuesto en la ley hipotecaria. La razon de esta supresion se funda en que esa direccion, que era indispen- sable cuando se creó, hoy no lo es tanto, pues las consultas sobre la inteligencia de la ley hipotecaria no son hoy tan nu- merosas como antes. En esta reforma no se trata de suprimir empleados, sino de reducir el personal al absolutamente ne- cesario para el buen servicio público en un centro administrativo.

Añadió el Sr. Manresa que en su opinion los empleados que habian entrado en la direccion del registro de la propie- dad por oposicion serian respetados, ó en los puestos que hoy ocupan ó en otros equivalentes en categoria y sueldo. Los demas empleados, en su sentir, tam- poco tendrán que irse á su casa, aunque en la facultad del ministro y conforme al reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria, tenia facultades para separarlos de sus destinos.

Justificó las variaciones y economías hechas en la seccion de estadística cri- minal.

Tambien justificó las medidas adopta- das respecto al cuerpo de médicos foren- ses, que era sumamente gravoso al Teso- ro.

Censuró, por fin, que el Sr. Latorre, siendo de la subcomision de presupues- tos, no hubiera formulado un voto par- ticular para saber su opinion sobre mu- chos puntos que no ha tocado.

El Sr. Latorre rectificó, diciendo que no habia formado voto particular, por- que el Sr. Manresa le prometió que no se tocaria á los empleados en la direc- cion del registro de la propiedad, lo cual no era lo mismo que lo que ahora decia. Añadió que para modificar las dispo- siciones del Reglamento sobre la ley hi- potecaria, el gobierno debia haberse va- lido del Consejo de Estado, como se ha- bía valido para formarlo.

El señor ministro de Ultramar, en- cargado al efecto por su compañero el de Gracia y Justicia contestó al Sr. La- torre, negando que ninguna de las me- didas adoptadas por el actual gabinete tuvieran por objeto censurar los actos de la union liberal cuando fué gobierno.

Aseguró que ni la direccion del regis- tro de la propiedad ni la de la seccion de estadística, podia decirse propiamente que fuesen creacion de la union liberal, pues los trabajos para formarlas venian preparados de mucho tiempo antes.

Terminado el discurso del ministro de Ultramar, rectificaron los señores Lator- re y Manresa.

El Sr. Silvela pidió al ministro de Fo- mento que trajera á las Cortes el infor- me dado por una comision de ingenieros respecto á la construccion del ferro-car- ril de los Alduides.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Fomento.

El Sr. Paz preguntó si era cierto que se habia circulado una real orden á los tribunales de comercio, diciendo que no se admitian protestas de letras cuando el deudor prometa pagar en billetes del Banco español.

El señor ministro de Fomento dijo que él no habia dado real orden sobre este punto; pero que habia una anterior á que él entrase en el ministerio sobre dicho asunto.

El Sr. Paz pidió que trajera al Con- greso dicha real orden.

El Sr. Zorrilla pidió que se pregunta- se al Congreso si mañana á última hora se reuniria en secciones.

Hecha la pregunta, el Congreso acordó que no.

Levantóse despues la sesion. Erán las seis y cuarto.

Mañana á las tres se reunirá la comi- sion del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del reglamento.

SS. MM. y real familia, segun despa- chos telegráficos, continuaban hoy en Aranjuez en su importante salud. El ministro de Gracia y Justicia señor Arrazola, seguia en completa conva- lencia.

Esta tarde recibimos de nuestro cor- respondal el siguiente DESPACHO TELE- GRAFICO: San Sebastian, 18. Los cuatro enfermos de viruelas que se presentaron en Aspsitia, están en completa convalecencia y ningun caso mas se ha presentado.

Cádiz, 19. Hoy se han presentado dos propo- siciones para tomar billetes hipotecarios al tipo medio, una de 324,000 reales y otra de 200,000.

Málaga, 19. Ha llegado la «Ceres» de los presi- dentes con 32 transportes. Las noticias de Méjilla alcanzan al 17. En la plaza no ocurría novedad, segun interrumpidas las relaciones comerciales con el campo. Hoy se ha reunido la diputacion provincial de esta capital, que veri- ficará el reparto de la quinta el dia señalado.

Vitoria, 19. Se han hecho cuatro proposiciones para tomar billetes hipotecarios al tipo medio, por valor de 292,000 rs.

Con motivo de la próxima temporada del teatro Rossini se van á poner á la venta en él y en los despachos de billetes para el mismo unos nuevos y con- cienzudos extractos de las óperas que allí hayan de representarse. En ellos se insertaran literalmente las piezas mas notables y se espondrá con entera minu- ciosidad y claridad el rumbo de la accion. Estos nuevos libretos, mas esten- sos, mejor redactados y mas perfectos bajo todos conceptos que los que hasta aqui se han espendido al público, serán además mas económicos, pues se ven- derán á real.

El Sr. D. Ventura de la Vega ha sido objeto en Alicante de una brillante ova- cion, á consecuencia de la representa- cion de su bellísima comedia El Hombre de mundo. La abundancia de originales nos impide dar pormenores, que publi- caremos mañana.

Hemos visto cartas de compatriotas nuestros establecidos en el Perú, que contienen detalles interesantes sobre la revolucion en que se halla envuelta aque- lla república. Mientras los insurrectos no ocupaban mas provincias que las del Sur, el presidente Pezet podia contar con elementos suficientes para dominar la insurreccion; pero enseñoreada esta en la actualidad de los departamentos mas importantes del centro, se ha hecho muy crítica la situacion del gobierno de Lima.

El general Pezet cuenta todavia con los productos de las Chinchas, pero la conservacion de estas islas pende de la fidelidad de la escuadra, y segun parece, el contra-almirante Mariátegui y otros jefes superiores inspiran muy poca con- fianza. Otro dia ampliaremos estas noti- cias, pero advertiremos que nuestra es- cuadra posee toda clase de recursos para hacerse respetar en cuantas eventuali- dades ocurran.

Mañana por la noche se cantará en la iglesia del Cármen á toda orquesta y bajo la direccion del Sr. Daroca una mag- nífica Salve del maestro Genovés. Esta solemnidad será costeada por la asocia- cion de jóvenes de Santa Rita de Cásia á Nuestra Señora de la Concepcion, con ar- reglo á sus estatutos.

Esta noche á las siete es el ensayo ge- neral de Il Profeta en el teatro de Rossini, que se cree se inaugurará el domingo próximo. El ensayo se hará con todo el aparato que ha de emplearse en la fun- cion.

La Academia Española ha acordado reunirse tres veces por semana para con- tinuar el examen de las novelas presen- tadas al concurso.

Mañana celebrarán una conferencia con el señor ministro de Fomento varios diputados de las provincias interesadas en la construccion del canal de Tamarite, y le presentarán una Memoria referente á este asunto.

Mañana empezarán en la universidad los exámenes de los alumnos matricu- lados en las asignaturas inmediatas á los grados de doctor y licenciado. Los de las otras asignaturas y los de las clases de institutos y escuelas especiales, empen- zarán como siempre, el 1.º de junio.

El capitán del cuarto regimiento mon- tado que se hallaba en Valencia, D. Manuel Montosinos, llegó ayer á Madrid, y ayer mismo celebró su enlace con la hija política del Sr. Carramolino, saliendo en seguida los desposados para la ciu- dad del Turia.

Es probable que mañana ó pasado se reuna el Senado para dar lectura de los presupuestos de Fomento y Goberna- cion aprobados ya por el Congreso y que han sido remitidos por el gobierno. Tambien se nombrará, como es consi- guiente, la comision que ha de dar dic- tamen sobre los mismos.

El el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 3,169 fanegas de iri- go, de 42 á 48 rs.; la cebada de 25 1/2 á 27, y la algarroba á 26.

La Academia Española en su reunion de anoche acordó conceder el premio ofrecido para el concurso á una poesia en redondillas original del conocido es- critor Fernandez y Gonzalez. El accesit no fué concedido; pero se acordó una mencion honorifica para otras dos poe- sias señaladas con los números 3 y 17, cuyos autores no son aun conocidos, hasta que se obtenga el permiso de ellos para abrir los pliegos, en razon á que, como no constan estas menciones en el programa, no se sabe si los autores ac- cederán á la publicacion de sus nombres.

Esta tarde recibimos de la Agencia Ha- vas el siguiente DESPACHO TELEGRA- FICO: Berlín, 19.

El gobierno de Prusia propone al de Austria una amnistia á favor de los habitantes del ducado de Schles- wig condenados por la peticion diri- gida al emperador Napoleon.

El comisario prusiano de los Duca- dos ha recibido órden para abrir una informacion en averiguacion de las quejas producidas por los dinamar- queses del Norte.

El Austria ha sido invitada para tomar parte en este asunto.

Varios propietarios han dirigido una carta al Sr. D. Constantino Ardanaz felicitándole por haber defendido en su último discurso la creación de la guardia rural.

Segun *La Epoca*, el infante D. Sebastian piensa comprar para su residencia en Portugal, un hermoso palacio cerca del de Belen y en las hermosas márgenes del Tajo. Una fragata de guerra parece que debe conducir á fines de mes al infante, á su esposa y á un numeroso séquito desde Cartagena á Lisboa. También son esperados en Portugal los príncipes de Eu, herederos del trono del Brasil.

Don Severino Perez ha perfeccionado en parte la máquina de su invención llamada *Tecnofon*, de la cual ya tienen noticia nuestros lectores, y lo ha hecho en tales términos, que le ha añadido cuatro articulaciones nuevas, con las cuales, no solo obtiene sílabas y palabras, sino frases enteras. Dentro de poco la sociedad Económica Matritense volverá á examinar tan importante aparato, y debe estar muy satisfecha por el apoyo que ha prestado al inventor.

El editor francés que ha adquirido del heredero de Mr. Talleyrand las Memorias de este eminente hombre político, ha contraído el compromiso de no publicarlas hasta el año de 1883.

Hemos recibido un ejemplar de la reseña histórico-arqueológica de la antigua Mirabriga, hoy Ciudad-Rodrigo, leída á la Academia Arqueológica por don Antonio M. Lopez Ramajo. En este trabajo se comprenden muchos antecedentes y datos curiosos de la historia de dicha población que revelan el cuidadoso esmero con que ha procurado recogerlos su instruido autor.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á D. José María Conde y don Juan Sabugo para los estudios de desecación y saneamiento de los terrenos ocupados por la laguna que existe entre jurisdicciones de Tapiotes, Villafañila y otros pueblos de la provincia de Zamora; y á D. Ramon Alsina y Portins para aprovechar las aguas del río Lobregat como motor de una fábrica de hilados y tejidos de algodón en el término de Gironella, provincia de Barcelona.

Hemos tenido ocasión de enterarnos minuciosamente del resultado de los trabajos de la comisión de liquidación de Sisas del Ayuntamiento de Madrid, y podemos asegurar que es el mas satisfactorio; pues en la última subasta que tuvo lugar en el mes de enero, en la que se presentaron mas de diez millones de reales, se admitieron á la amortización 1.000,021'69 céntimos, habiendo obtenido los fondos municipales un beneficio de 1.232,698'31 rs., despues de haberse satisfecho con la mayor puntualidad los intereses respectivos á todos los semestres vecinos.

Del resumen general de todas las operaciones practicadas desde que empezó á regir el convenio, aparece haberse liquidado débitos por valor de 167.854,044 reales, de cuya cantidad se han expedido oportunamente los correspondientes títulos de la Deuda de Sisas que han devengado 3.575,724 rs. de intereses, y se han amortizado en las cinco subastas verificadas, 11.780,640 rs. nominales que representan cerca de 43 millones de débitos primitivos.

Sensible es que despues de haberse concedido diferentes plazos para la admisión de reclamaciones, haya habido necesidad de suspender el despacho cierta clase de expedientes, lo cual podrá tal vez haber perjudicado á alguno que otro interesado, pero que solo deberá atribuirse á la morosidad ó poco celo en favor de sus intereses; sin embargo, tenemos noticia que consultado por la omisión del excelentísimo ayuntamiento, ha resuelto conceder alguna otra prórroga si bien limitada á cierta clase de expedientes, de lo cual no debe tardarse en dar conocimiento á los interesados por medio de los correspondientes anuncios, interin que por el gobierno de S. M., á quien se ha dado conocimiento del estado de este asunto, se adopta alguna resolución.

El invierno, dice una carta de Pekin, se ha despedido con un frio glacial: uno de los dias de febrero ha estado el termómetro de Reanmur á 12 grados bajo cero á las nueve de la mañana, á pesar de haber un sol magnífico; por la noche descendió hasta 16. Los chinos, para preservarse del rigor de la estación, duermen vestidos y forrados dentro de tres ó cuatro pieles.

Ahora ha comenzado la época de los vientos que es molestísima: estos duran generalmente tres dias, y suelen repetirse una vez por semana; en esas ocasiones no se puede salir á la calle, pues el polvo es tal que muere algunos asfixiados, los relojes de bolsillo se paran á menudo y se enciende luz á las dos y media ó tres de la tarde.

Hay tambien de cuando en cuando las lluvias de polvo, sin viento, fenómeno que solo se observa en el Norte de China, y que son producidas por grandes columnas de arena muy fina que el viento levanta en la Mongolia y vienen á caer aquí. Hoy mismo (15 de marzo), no se ve á diez pasos de distancia por la atmósfera de polvo que nos rodea.

Dentro de pocos dias tendremos carreras de caballos.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 20.—San Bernardino de Sena, confesor.

Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde es el segundo dia de la novena de Santa Rita de Casia; á las siete habrá misa cantada para manifestar á S. D. M., y á las diez será la solemne, en la que predicará D. Vicente Pastor y Lopez; y por la tarde, despues de la novena, se cantarán completas y reserva.—Tambien es el segundo dia de la novena de la gloriosa Santa Rita de Casia en las monjas de Santa Isabel: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, predicará D. Carlos Diaz Guijarro.—Continúa la novena de la Virgen de los Desamparados en Monserrat, y predicará en la misa mayor D. Gerónimo Llorente, y en los ejercicios de la tarde el Sr. Pastor y Lopez.—En San Isidro sigue la novena de su glorioso titular; y predicará, despues de las vísperas, á las que asistirá el Excmo. ayuntamiento, don Florencio Menendez.—Tambien continúa por la noche la novena de la beata Maria Ana de Jesus en la parroquia de Santiago, siendo orador D. Basilio Sanchez Grande.—Siguen celebrándose los devotos ejercicios del mes de Maria en las iglesias de Santo Tomás, San Francisco, Capuchinas, San Isidro, Carboneras, San Fernando y oratorio del Espíritu Santo.

Orden de la plaza.—Servicio por el día 20.—Parada: Arapiles y Llerena.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Isabel II D. Joaquin Vara de Rey.—Visita de hospital: Llerena, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Llerena, sétimo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

AL COBRADOR Y CONSERGE DEL Progreso Constitucional se le han perdido dos billetes de 300 rs., desde la calle del Fúcar, de Carvantes, de Jesús á la del Turco. Se suplica á la persona que los haya encontrado y quiera devolverlos, lo haga á la plaza del Rey, núm. 6, donde además de agradecerlo, se le gratificará.

VENTA DE DEHESA.

En subasta voluntaria extrajudicial se vende la dehesa, término redondo del Zarzoso, una de las mejores fincas de la provincia de Salamanca, que produce excelentes pastos y tiene un arbolado frondosísimo de encina, alcornoque y roble apropiado para construcción, y es abundante en aguas. El remate tendrá lugar el día 24 del corriente mes de mayo, de doce de la mañana á dos de la tarde, en Salamanca, en el despacho del notario D. Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rua, núm. 40; y en Madrid en el del doctor D. Claudio Sanz y Barca, calle de Atocha, núm. 35, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambas notarias.—3

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

CON PRIVILEGIO ESCOLAR.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricación instantánea de jabones peninsulares y angloamericanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías á 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarios. Pedir muestras y prospectos en Madrid, á los Sres. Batlle Hernandez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

ASOCIACION MATRITENSE DE tenedores de libros.—El domingo 21 del corriente, á la una de la tarde, deberán celebrar junta general ordinaria en un salon de Capellanes, los individuos de esta asociación. Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos. El secretario, Federico Luque. Madrid, 18 de mayo de 1863.—1

ALQUILAR.—BUENA OCASION de comprar cajitas de madera, propias para viaje, con todos los útiles necesarios para escribir, á 12 rs.; mas superiores los géneros, 14 rs. Calle de las Huertas, núm. 18, almacen de papel. Tarjetas de visita á 10 rs. el 100.

EL 31 DE MAYO SE VENDE EN pública subasta un gran local de 22,940 1/8 pies, situado en buen punto de la calle del Barquillo. Pliego de condiciones, títulos de propiedad é informes, en casa del notario D. Segundo Abendivar, calle del Carmen, 24, segundo.—3

GRAN CRUZ DE ISABEL LA Católica.—Se vende una nueva, sin estrenar, en treinta duros. Almacen número 4, travesía del Arenal.—3

LA PENINSULAR.

No pudiendo verificarse el 21 del corriente la subasta anunciada para la venta de tres casas construidas de nueva planta en Santander y su calle de Calderon, tendrá lugar el día 11 de junio próximo á las once de su mañana. La subasta será simultánea en la dirección general, calle Mayor, números 18 y 20, y en Santander en los salones del Tribunal de Comercio. Los tipos, planos y pliegos de condiciones continuarán de manifiesto en la dirección general y en la subdirección de Santander, calle del Correo, núm. 12. El director general, Pascual Madoz. Madrid, 18 de mayo de 1863.

MR. LEON, CIRUJANO Medico de la real cámara.—En DOS minutos sin cortar!!—Estraccion de CALLOS, UNEROS, etc.—Mayor, número 13, 2.º—1

AVENTADORAS DE GRANOS.—Las mejores conocidas por sus buenos resultados, se encuentran en los talleres de D. Gabriel Padrós, calle de San Mateo, núm. 28, Madrid. Casa especial para la construcción de molinos y fábricas harineras, prensas de vino y aceite, molinos de chocolate y máquinas agrícolas.

Tambien hay piedras de moler, francesas, de la Ferié; picas de acero fundido, sedas para cejaos, telas metálicas y chapas picadas.—2

SE VENDE UN PIANO DE COLA deteriorado, que admite compostura. Se ve de tres á cinco. Informarán en la calle de Preciados, núm. 82, puesto de pan.—1



EL SEÑOR

D. MIGUEL DE PEDRORENA falleció en la madrugada del 6 del corriente.

Sus hijos, nietos, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Respetando la última voluntad del difunto, sus restos mortales fueron conducidos á la última morada sin acompañamiento, y se suprimió tambien la solemnidad del funeral; pero se aplicarán por su alma las misas que el día 20 del presente se celebren en la parroquia de San Sebastian.

Las personas que gusten concurrir á orlas y aplicarlas en sufragio del finado, harán en ello un especial favor á su afligida familia.

LOS VINOS DE VALDEREÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejías, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas, llevan su nombre.—1

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio á las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—11

SE VENDE UNA SILLERIA enteramente nueva de damasco de seda y lana. Plaza de Oriente, núm. 7, principal, darán razon.—1

SE CEDEN HABITACIONES amuebladas. Darán razon plazuela de Oriente, 8, portería.—1

VERDADERO BARATO.

Lanas dulces para trajes, de 20 á 30 rs. vara; en cortes de pantalon, á 24, 30, 36 y 40 rs.; otros varios géneros y ropas hechas, á precios muy bajos. Bordadores, núm. 3.—1

POR REALIZAR.—LAS CAJITAS de madera para viaje, con todos los objetos de escritorio, que se daban á 16 reales, hoy á 12 rs., las de 20 á 16. Resmillas de papel ministro de 230 cartas, canto de oro, con 200 sobres engomados, 24 reales. Tarjetas, á 10 rs. 100. Carmen, 27, Madrid, La Fé Comercial.—2



EL SEÑOR

DON ANTONIO JIMENEZ Y CANO, oficial jubilado de Hacienda pública, ha fallecido el día 19 de mayo de 1863.

Los sobrinos y demas parientes de dicho señor (que en paz descanse), suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar el sábado 20 del actual á las ocho de la mañana en la iglesia parroquial de San Marcos, y á la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Martin, en lo que recibirán especial favor.

Se suplica el coche.

Todas las misas que se celebren el próximo domingo en la propia iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del referido señor.

ACEITE DE BELLotas, PRIVILEGIADO.

Jardines, núm. 5, frente al núm. 6.

Dos años hace que se descubrió. Un consumo de 90,000 botes para España y el extranjero, justifican su bondad. Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquiera estado de salud. Es antinervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Monlau, lo coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico *El Monitor de la Salud* del 1.º de abril de 1863.—Precio: 6, 12 y 16 rs. el bote.—L. de Brea y Moreno.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

SE HA PERDIDO UN PORTAMONEDAS con 2,340 reales, desde la fonda de Francia hasta la Puerta del Sol. Se gratificará al que lo lleve á la fonda de Francia.—1

PRESTAMOS.—SE SIGUEN HACIENDO con la mayor equidad á las clases que cobran del Tesoro, en la calle de Espoz y Mina, núm. 9, piso cuarto.—1

SE CEDE UNA BUENA SALA con Salcobá en un cuarto principal de los mas céntricos. Darán razon, calle Mayor, 35, tirador de oro.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE UNA Abonita galería de cuadros antiguos, entre ellos uno de Murillo. En la calle de las Pozas, núm. 12, cuarto tercero derecha, de diez á cinco de la tarde, se podrán ver.—2

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR.

HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES Y ENVOLTURAS PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC.

SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

MR. BOISSONNEAU

estará en Barcelona, hotel de las Cuatro Naciones, los dias 17 y 18 de mayo. En Madrid, hotel de France, los dias 20 y 21 de idem.

EL OJO ARTIFICIAL de su invención es de esmalte, sólido, ligero, confortable. Sus movimientos expresivos son perfectos, se coloca fácilmente y sin previa operacion: ni aun los niños sienten molestia. Este pequeño aparato no tiene nada de comun con el feísimo ojo de cristal, cuya penosa expresion conoce todo el mundo. Basta con remitir por el correo una fotografia en negro; pero de fiente, á su casa, rue de Monceau, número 11, en Paris.—1

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

AUMENTO DE UN TREN DE MADRID Á ARANJUEZ Y VICE-VERSA.

Desde el 19 de mayo de 1863, y durante la permanencia de SS. MM. en Aranjuez, se harán, además del servicio ordinario, dos trenes más, uno de Madrid á Aranjuez y otro de Aranjuez á Madrid. La marcha de estos trenes será la siguiente:

TREN NÚMERO 10.				TREN NÚMERO 9.			
ESTACIONES.	Llegada.	Parada.	Salida.	ESTACIONES.	Llegada.	Parada.	Salida.
Madrid.....	8 48	»	8 25	Aranjuez.....	»	»	7 15
Cefate.....	8 48	3	8 51	Ciempozuelos....	7 39	2	7 41
Pinto.....	9 3	2	9 5	Valdemoro.....	7 54	2	7 56
Valdemoro....	9 15	2	9 17	Pinto.....	8 7	2	8 9
Ciempozuelos...	9 27	2	9 29	Cefate.....	8 21	2	8 23
Aranjuez.....	9 50	»	»	Madrid.....	8 45	»	»
	Mañana.				Noche.		

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Este servicio solo tendrá lugar durante la permanencia de SS. MM. en el real sitio de Aranjuez, cesando, por lo tanto, desde el día siguiente al en que SS. MM. verifiquen su regreso á la corte.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

MODIFICACION DEL TREN NUM. 6, ENTRE MADRID Y TOLEDO.

Desde el 19 de mayo de 1863, y durante la permanencia de SS. MM. en Aranjuez, se modificará la marcha del tren núm. 6, que sale de Madrid para Toledo á las 6 y 5 minutos de la tarde en la forma siguiente:

ESTACIONES.	Llegada.	Parada.	Salida.
Madrid.....	»	»	Tarde.
Cefate.....	5 35	2	5 45
Pinto.....	5 48	2	5 50
Valdemoro....	6 1	2	6 3
Ciempozuelos...	6 15	2	6 17
Aranjuez.....	6 43	7	6 30
Castillejo.....	7 17	5	7 22
Algodor.....	7 40	3	7 43
Toledo.....	8 5	»	»
	Noche.		

ADVERTENCIA. Esta modificación solo regirá durante la permanencia de SS. MM. en Aranjuez, volviendo á salir de Madrid el tren núm. 6, á las 6 y 15 minutos de la tarde desde el día siguiente al en que regresen SS. MM. de dicho real sitio.